

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO
ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del 2016, a las 16H00, en la sede social de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A., ubicada en el Km. 1.5 de la Vía a Samborombón, en la ciudadela Río Grande, manzana B villa 50, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A., con la presencia de los accionistas: **MARÍA PÍA EGAS CAVAGNARO** como propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una; **JULIO FERNANDO EGAS COTTALLAT** como propietario de 996 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD\$ 1,00 cada una.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015;
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2015;

La Junta de Accionistas decide por unanimidad de votos, designar como presidenta ad-hoc de esta sesión, a la señora María Pía Egas Cavagnaro, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Julio Fernando Egas Cottallat.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Toma la palabra el accionista Julio Fernando Egas Cottallat y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2015.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del

Comisario, presentado por el señor Diego Sayago Yépez, para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2015 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015 y autorizar al Gerente General para efectuar las declaraciones que correspondan al S.R.J. y demás entidades de control.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- Toma la palabra la presidenta ad-hoc de la junta y manifiesta que sugiere que las utilidades del año 2015 por USD\$ 1.703,99 queden acumuladas para futuras capitalizaciones.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 para futuras capitalizaciones.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor Diego Sayago Yépez como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Diego Sayago Yépez, por el lapso de un año, como comisario de la compañía EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A. para el ejercicio económico 2016.

La presidenta ad-hoc de la junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 17h00. f) Julio Fernando Egas Cottallat, accionista; f) Julio Fernando Egas Cottallat, Secretario de la Junta. f) María Pía Egas Cavagnaro, accionista. f) María Pía Egas Cavagnaro, Presidenta ad-hoc de la Junta; CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES SAMBICUP S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, veinticinco de abril del dos mil dieciséis.



ING. JULIO FERNANDO EGAS COTTALLAT
SECRETARIO DE LA JUNTA